

INFORME DEL COMISARIO

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DE ENERO A
DICEIMBRE DEL 2016

Al haber sido designado Comisario de la COMPAÑÍA RUTAS CHIMBORACENSES S.A debo indicar que le he aceptado con mucho agrado. Y hoy me permito presentar ante ustedes señores accionistas mi informe en relación con la buena marcha de la empresa, correspondiente al 1 de enero al 31 de diciembre del 2016.

1.- ASPECTOS SOCIETARIOS

Los administradores han cumplido a cabalidad con todas las resoluciones emitidas en las juntas generales de accionistas. En las disposiciones emitidas por los organismos de control.

Los libro sociales están acorde a lo establecido por la superintendencia de compañías, como son: libro de acta, expediente, libro de acciones y accionistas, talonario de acciones , registro de transferencia de acciones, y los libros contables que reposan en la Institución.

2.- CONTROL INTERNO

La revisión de los documentos de la compañía se realizó conjuntamente con el Sr. Presidente. Gerente General, y contador. En la que no existe observación alguna.

3.- POLITICAS CONTABLES

Los estados financieros han sido elaborados acorde con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

Revisado toda la documentación que considere necesaria incluyendo la opinión del contador por lo que puedo certificar que todos los gastos están con sus respectivos justificativos.

Este informe es exclusivo para información de los accionistas y administradores de la compañía así como para superintendencia de compañías.

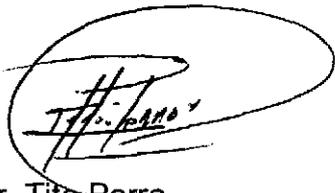
A continuación detallo los gastos generados en el año 2016

Sueldos	1.860.00
Aporte Patronal	500.77
Benef.Sociales 13 y 14	292.00
Horarios Profesionales	150.00
Transporte	3.542.40
Útiles de Oficina	175.00
Movilizaciones	211.50
Pago teléfono	42.58

Mantenimiento equipo de oficina	20.00
Publicidad (convocatorias)	85.85
Gastos bancarios	29.30
Otros gastos	<u>1.107.01</u>
Total gastos	8.360.54
Ingresos totales	8.531.64
Utilidad liquida del ejercicio	171.10

Recomiendo a todos los accionistas que exista cumplimiento a las convocatorias realizadas por el directorio y solicito mayor seriedad en las obligaciones contraídas con la compañía.

Riobamba, 26 de Marzo del 2017



Sr. Tito Parra
COMISARIO